



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012 (COVEDF 2012)

**Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)***

En las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sala anexa a la Secretaría Administrativa, siendo las 10 horas con 38 minutos del día 22 de marzo de 2011, inició la Primera sesión ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral y Presidente del COVEDF 2012
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral integrante del COVEDF 2012
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF
Diana Talavera Flores	Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Partido de la Revolución Democrática
Oscar Octavio Moguel Ballado	Partido Convergencia
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de instalación del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones ordinarias del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*.
5. Asuntos Generales.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

El Presidente del Comité sometió a la consideración de sus integrantes el Orden del día.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, Presidente del COVEDF, pidió que se respetara dentro del nombre del Comité la palabra “tendientes”, incluida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, por lo que ya no se manejaría como “tendentes”.

El Orden del día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité solicitó la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de instalación del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

En este punto, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, comentó que la Secretaría Técnica a su cargo había recibido observaciones de forma al proyecto de minuta por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que, de igual manera, tenía observaciones de forma al proyecto de minuta, y las entregó en ese momento a la Secretaría Técnica del Comité, para que fueran procesadas.

El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Vásquez Reyes, manifestó su inquietud en el sentido de que la rotación de la presidencia del Comité fuera cada sesión, planteando al Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz un cuestionamiento acerca de los beneficios que pudiera tener o no dicho mecanismo.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

A manera de respuesta, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó que se reservaran los comentarios relacionados con el tema, en virtud de que cuando se discutiera el Manual de Funcionamiento del Comité se podría atender más ampliamente este aspecto, ya que en dicho Manual se establecía de qué forma se rotaría la presidencia.

El representante del PRD, Miguel Ángel Vásquez Reyes, insistió en que parecía que las cosas se concretaban antes de ser discutidas en el seno del órgano colegiado. Además, reiteró que él no apoyaría a un Comité en el que se adopten de esa manera las decisiones, y que no aceptaría que se pretendan imponer asuntos previamente decididos por los Consejeros Electorales integrantes del Comité.

El Presidente del Comité aclaró que el tema en cuestión ya había sido comentado, discutido y aprobado en la sesión anterior y que constaba en el acta. Sin embargo, señaló que, en virtud de que todavía estaba pendiente por discutir el Manual de Funcionamiento del COVEDF, se podría retomar el tema.

Así, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el acuerdo siguiente:

**COVEDF 1aOrd./02/11.** Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Sesión de instalación del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012*, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012 (COVEDF 2012)

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones ordinarias del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).***

El Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del mismo el documento referido y, al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF 2012 tomaron el siguiente acuerdo:

**COVEDF 1aOrd./03/11.** Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones ordinarias del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.*

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).***

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, Presidente del Comité, sugirió instruir al Secretario Ejecutivo que presentara el Manual de Funcionamiento ante el Consejo General.

El representante del Partido Convergencia, Oscar Octavio Moguel Ballado retomó el tema de la rotación de la presidencia del Comité diciendo que una presidencia que rota constantemente propiciaba la posibilidad de puntos de vista divergentes, de estilos distintos y de matices no coincidentes entre cada uno de quienes presidirían el Comité. Señaló, además, que no le parecía una medida saludable.

Asimismo, sostuvo que, no obstante que se trataba de un tema consumado y aprobado por el propio órgano colegiado, tendría que discutirse en el seno del Consejo General. De igual manera, pidió a los Consejeros Electorales integrantes del Comité pensar en el beneficio que traería el hecho de tener una Presidencia



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

rotativa, al tiempo que propuso una rotación de por lo menos cada tres meses, argumentando que de esa manera habría continuidad en los puntos de vista, en los estilos y forma de hacer las cosas de cada Presidencia del mencionado Comité.

A manera de respuesta, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, señaló que a pesar de haberse referido al tema como consumado en la sesión anterior, también había dicho que se podría retomar cuando se discutiera y comentara el Manual de funcionamiento. En ese sentido, señaló cuales son los artículos del referido Manual que tratan la rotación de la presidencia del Comité.

Adicionalmente, mencionó que la rotación de la presidencia tenía su fundamento en el punto cuarto del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-18-11, por lo que estaban cumpliendo con el mandato del Consejo General. Manifestó que dicha decisión se basó, en la experiencia que tuvieron los mismos Consejeros Electorales cuando integraron la Comisión Especial para el debate en la elección de Jefe de Gobierno en el año 2006, en la que tener una presidencia rotativa había dado espléndidos resultados.

Aunado a lo anterior, comentó que con esa decisión se buscaba compartir la alta responsabilidad que implicaba organizar por primera vez la elección para los capitalinos residentes en el exterior y, además, se evitarían los matices personales y se enfocarían en el trabajo institucional.

Miguel Ángel Vásquez Reyes, representante del PRD, manifestó su inquietud en el sentido de que cuando hubiera reuniones con otras instituciones, quién las encabezaría, o si él mismo quisiera hablar con el presidente del Comité, con quién debía dirigirse. Además, recordó que la creación del Comité está dispuesta en el



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, por lo que debía estar apegado a la normatividad.

Señaló que no encontraba explicación válida para adoptar ese mecanismo y que, por tanto, no estaba convencido por la respuesta ofrecida por el Presidente del Comité; por lo que pidió que se replanteara este esquema para asumir la presidencia del COVEDF. Asimismo, comentó que el Manual de Funcionamiento no contemplaba las reglas que el Comité debía seguir para interrelacionarse con otros organismos.

Al respecto, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, Presidente del Comité, señaló que este órgano colegiado sería la instancia facultada para decidir sobre el Manual en comento y que, en su caso, estarían disponibles los medios de impugnación contemplados por la ley. Asimismo, informó sobre una reunión entre los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF, el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral y el Presidente de la Comisión Encargada del Voto de los Mexicanos en el Extranjero de ese Instituto. Señaló que en dicha reunión, había quedado claro para dichos funcionarios que la Presidencia del COVEDF 2012 sería rotativa.

En uso de la palabra, el representante del Partido Convergencia manifestó que no había escuchado argumentos sólidos, ni inteligentes que lo convencieran de implementar una presidencia rotativa. De igual forma, señaló que la experiencia ha enseñado que con dicho mecanismo no se tiene continuidad en los asuntos. Para terminar su intervención, pidió que se reconsiderara el periodo de rotación de la Presidencia.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

El representante del PRD solicitó que, en adelante, se informe a los integrantes del Comité de las reuniones a las que asistan los Consejeros Electorales en representación del mismo.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que, a su parecer, en el artículo ocho del Manual de Funcionamiento del Comité, se establecía claramente que la presidencia en turno terminaría con la remisión de acuerdos y la minuta aprobada de la sesión a las instancias correspondientes, por lo que no existía ningún vacío en cuanto a quién fungiría como presidente en cada etapa. Asimismo, emitió observaciones a dicho documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano mencionó que coincidía con el representante del PRD, en el sentido de que el trabajo del Comité tendría que ser colegiado, en el que todos los que lo integran participen y se enteren de las decisiones. Reconoció que la forma de rotar la presidencia es poco *ortodoxa*; sin embargo, aclaró que los tres Consejeros Electorales integrantes del Comité tenían la disposición de realizar los trabajos de manera colegiada, no sólo entre ellos, sino en conjunto con todos los integrantes del Comité.

El Representante del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Dueñas Morales, señaló que sí estaba interesado en recibir información sobre las reuniones de trabajo que sostuvieran los Consejeros Electorales con otras instituciones. Asimismo, comentó que la rotación de la presidencia obligaría a los tres Consejeros Electorales a estar en contacto permanente entre sí y con la Secretaría Técnica. Finalmente, destacó que el Manual de Funcionamiento incluía elementos innovadores.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECARAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

Miguel Ángel Vásquez Reyes, representante del PRD, aclaró que solamente había pedido una nota informativa de las reuniones, en caso de que no se tratara de información reservada; no que lo invitaran a las mismas.

Al no haber más comentarios sobre este punto del orden del día, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

**COVEDF 1aOrd./04/11.** Se aprueba por unanimidad el Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012*, con fundamento en el punto SEXTO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-18-11, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento del Consejo General del Instituto dicho documento.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, Presidente del Comité, sugirió instruir al Secretario Ejecutivo que presentara el Manual de Funcionamiento ante el Consejo General, así como solicitar a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos la elaboración de los proyectos de convenios contemplados dentro del Programa de trabajo. Asimismo, recordó a los integrantes del COVEDF, que a partir de la aprobación del Manual de Funcionamiento, documento aprobado en el punto anterior del Orden del Día, tendrían dos rondas de intervenciones, la primera de tres minutos y la segunda de dos.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que el Programa de trabajo representaba un claro ejemplo de una labor coordinada. Asimismo, hizo observaciones al documento, en cuanto a las actividades clave que se asientan en



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

el mismo. Propuso agregar como primera actividad, la determinación del universo de votantes capitalinos residentes en el extranjero. Dichas observaciones las entregó a la Secretaría Técnica.

El Mtro. Néstor Vargas Solano informó a los representantes de los partidos políticos que los Consejeros Electorales integrantes el Comité se habían estado reuniendo de manera cotidiana con las áreas del Instituto involucradas en el tema del voto de los capitalinos en el extranjero, a fin de darle puntual seguimiento a los trabajos que cada una de ellas estaría desarrollando, y que dichas reuniones serían permanentes.

Adicionalmente, señaló que se estaba buscando establecer una relación interinstitucional con diversas instancias y dependencias, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Servicio Postal Mexicano, el Instituto Federal Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México, con esta última, a fin de poder explorar modalidades alternativas al voto postal o presencial, es decir, el voto por internet.

El representante del PRD, Miguel Ángel Vásquez Reyes comentó que, desde su perspectiva, la determinación del universo de votantes en el extranjero podría llevar mucho tiempo, y que las primeras acciones tendrían que ir encaminadas a difundir e informar entre los capitalinos en el exterior de su derecho a votar. Al respecto, puso como ejemplo, habilitar un espacio en el sitio Web institucional para que los capitalinos radicados en el exterior que quieran ejercer ese derecho, se inscriban.

Señaló también que en el proceso electoral de 2006, los ciudadanos en el extranjero que más votaron fueron los del Distrito Federal y, que, en ese sentido, el primer paso que dio el IFE, fue la inscripción de los electores. Asimismo, al



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

comentar el tema de los recursos financieros, cuestionó si se tenía algún proyecto de presupuesto, y mencionó que en el caso del IFE la mayor parte del presupuesto se destinó a publicidad y difusión del ejercicio.

A manera de respuesta, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que las áreas competentes (UTSI y UTAJ) ya estaban realizando los estudios de factibilidad para contar con un listado nominal de electores en el extranjero, y aclaró que en el caso del Distrito Federal la legislación no establece fechas ni periodos para contar con dicho listado.

Al respecto, Miguel A. Vásquez Reyes mencionó que el éxito del ejercicio del voto de los defenidos que residen en el extranjero radicaría en no ligarse excesivamente a las actividades que desarrollará el IFE, en virtud de que la legislación local permite un poco más de holgura en ciertas actividades.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan mencionó que, desde su perspectiva, el Programa de trabajo contemplaba todas las modalidades del voto. Asimismo, aclaró que dicho documento plantea el esquema de trabajo que deberá seguir el Comité y, que en ese momento, se encontraban en la etapa de propiciar acercamientos y reuniones de trabajo interinstitucionales. Asimismo, comentó sobre la reunión que sostuvieron los Consejeros Electorales integrantes del Comité con sus homólogos del IFE, misma que fue meramente de conocimiento y protocolaria.

Adicionalmente, señaló que el Comité tiene que empezar a trabajar en cada uno de los temas, ya que el cronograma de actividades que se propone en el Programa de trabajo es bastante claro y establece los tiempos y periodos para cada una de éstas.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

En su intervención, el Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz aclaró que, en virtud de la concurrencia con las elecciones federales y locales del estado de Morelos, uno de los objetivos de la reunión con el IFE fue diferenciar los mecanismos que utilizará ese órgano federal para recabar el voto desde el extranjero y cuáles el IEDF. Lo anterior, a fin de no confundir a la ciudadanía.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano informó a los integrantes del Comité de un primer acercamiento con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con el propósito de buscar apoyo en la integración de una base de datos de los capitalinos en el extranjero.

El Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz entregó a la Secretaria Técnica observaciones de forma al Programa de trabajo.

Sin más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF 2012, aprobaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

**COVEDF 1aOrd./05/11.** Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012*, con fundamento en el punto SEXTO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-18-11, incluyendo las observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz; así como instruir al Secretario Ejecutivo para que lo haga del conocimiento del Consejo General del Instituto y lo distribuya entre las áreas que estarán involucradas en el desarrollo del proyecto.

**COVEDF 1aOrd./06/11.** Se aprueba instruir al titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para que atienda la elaboración de los proyectos de convenios que se deriven del Programa de Trabajo del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012*.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del COVEDF 2012.

**Angel Rafael Díaz Ortiz**  
Consejero Electoral Presidente del Comité

**Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral integrante del  
Comité

**Carla Astrid Humphrey Jordan**  
Consejera Electoral integrante del  
Comité

*\* Las firmas corresponden a la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).*